

---

# Integración económica y convergencia real de Andalucía con la Unión Europea: empleo y mercado de trabajo

Marcos Miguel GARCÍA VELASCO

## 1. Introducción

El progreso de la integración económica en la Unión Europea (UE) –que se ha manifestado recientemente en los programas del Mercado Interior y la Unión Económica y Monetaria–, así como la ampliación hacia países con menor nivel de renta durante los ochenta, ha permitido que se plantee con mayor énfasis la cuestión de sus consecuencias económicas y sociales desde una perspectiva territorial (Padoa-Schioppa, 1987). Esta preocupación ha dado lugar al reforzamiento de la convergencia real, o cohesión económica y social, que constituye en la actualidad uno de los objetivos declarados más destacados de la acción comunitaria, y uno de los ejes de actuación que absorbe más recursos dentro del presupuesto comunitario (Lázaro y Cordero, 1995).

Si consideramos los países de la cohesión<sup>1</sup> y resto de regiones del Objetivo 1 –que es el que más recursos estructurales absorbe–, este conjunto comprende las regiones cuyo PIB per cápita es inferior al 75 por ciento de la media comunitaria. Por tanto, la necesidad de

convergencia, en este caso, se define en términos de la renta per cápita, variable que las autoridades comunitarias consideran como la magnitud fundamental a vigilar, aunque las disparidades regionales se puedan definir de múltiples formas<sup>2</sup>.

Dentro de la Unión Europea (UE en adelante), Andalucía muestra uno de los niveles de PIB per cápita más bajos, por lo que, en relación al objetivo de la cohesión, se ha considerado que es una de las regiones que necesita mayor asistencia para lograr su convergencia real con el resto de la UE, por lo que ha sido incluida entre las regiones del Objetivo 1.

Nuestro trabajo se ocupa de establecer cuáles son los principales factores que explican las diferencias en PIB per cápita de Andalucía respecto a la media de la UE, y algunas de las consecuencias que se pueden derivar sobre la política de cohesión. Puesto que la convergencia es una cuestión de largo plazo se analiza el período comprendido entre principios de los sesenta y la actualidad, aunque nos centraremos en los años de pertenencia a la UE; es decir, a partir de 1985.

---

1. Son los Estados con un nivel de PIB per cápita inferior al 90 por ciento de la media comunitaria; es decir: España, Grecia, Irlanda y Portugal.

2. Véase, por ejemplo, Cuadrado y García (1995), y Martín (1988).

En este trabajo se analiza la fuente del gap en PIB per cápita de las regiones del Objetivo 1 en general y de Andalucía en particular respecto a la media comunitaria, durante el período considerado, estableciéndose una tipología según los factores explicativos de estas diferencias. Veremos que en el caso de Andalucía el principal factor explicativo es la tasa de paro, lo que exige examinar el funcionamiento del mercado de trabajo (MT en adelante) regional, lo que plantea la cuestión crucial de cómo se producen los ajustes en estos mercados cuando estamos ante un proceso de integración económica y monetaria.

## 2. Los factores explicativos de la convergencia real

La convergencia entre dos espacios se puede definir como el proceso en el que la diferencia entre dos o más series debe hacerse arbitrariamente pequeña con el transcurso del tiempo. A los efectos de este trabajo, la convergencia real de las regiones del Objetivo 1 respecto a la media comunitaria y, en particular, de Andalucía, consiste en la reducción progresiva de las diferencias en el PIB per cápita.

El análisis de las causas de estas diferencias nos conduce a descomponer la renta per cápita en diversos factores explicativos de su situación y evolución, que se pueden

agrupar de varias formas, destacando: a) los que se encuentran detrás de la función de producción regional, realizándose tanto interpretaciones de carácter sectorial —que recoge la composición sectorial de la producción— como factorial —que se refiere a la dotación de recursos de la región, entendida en sentido amplio: capital per cápita<sup>3</sup>, estado de la tecnología, economías de aglomeración, etc.—; b) estructura y funcionamiento del mercado de trabajo: empleo, paro, población activa, composición sectorial, por sexo y edad, por nivel de cualificación, etc.; c) aspectos demográficos: estructura y evolución de la población, movimientos migratorios, etc.

En definitiva, la situación y evolución relativa de la renta regional per cápita puede ser interpretada desde varios puntos de vista y ser explicada a través de diversas combinaciones de distintas variables, destacando una fácil y elemental descomposición en tres factores: 1) la productividad aparente del trabajo (PAT en adelante)<sup>4</sup>, 2) la tasa de ocupación (TO en adelante), medida como la relación entre la población empleada y en edad activa (PEA en adelante)<sup>5</sup>, y, 3) la relación entre la PEA y la población total. Por tanto, las disparidades en las rentas regionales pueden obedecer a muy diversas razones con lo que, para ser eficaz, la política económica regional debería partir de un análisis de los problemas específicos de cada territorio y no de ideas preconcebidas, por muy establecidas que estuvieran. De este modo, lo primero que hay que hacer es identificar los factores<sup>6</sup> que en cada región definen las diferencias respecto al valor que se considera como objetivo (la media de la UE para las regiones del Objetivo 1).

3. Este es el enfoque que siguen los últimos informes de la CE sobre la situación y la evolución socioeconómica de las regiones comunitarias (véase CE, 1991 y 1994).

4. En los modelos de crecimiento más simples, se suele medir la contribución de capital y trabajo al crecimiento y el resto se considera productividad total de los factores. Sin embargo, la evolución de esta última y la productividad aparente del trabajo (producción por persona empleada) suele ser muy similar (véase por ejemplo Pérez et al. (1996) para el caso español).

5. Véase, entre otros, Esteban (1994), Raymond y García (1994), Maté (1995) y Velázquez (1995).

6. Como hemos señalado, el PIB per cápita se puede descomponer en tres factores: productividad aparente del trabajo, tasa de ocupación y la relación entre la población en edad activa y total. Por tanto, si tomamos logaritmos, podemos apreciar la contribución (en porcentaje) de cada uno de estos factores a la diferencia en la renta per cápita:

$$\text{PIB/Pob} = \text{PIB/L} * \text{TO} * \text{PEA/Pob},$$

que, en logaritmos,

$$\text{Ln}(\text{PIB/Pob}) = \text{Ln}(\text{PIB/L}) + \text{Ln}(\text{TO}) + \text{Ln}(\text{PEA/Pob}).$$

Por tanto, se puede apreciar la contribución, por ejemplo, de la TO a la diferencia en PIB per cápita, dividiendo  $\text{Ln}(\text{TO})$  entre  $\text{Ln}(\text{PIB/Pob})$ . Si multiplicamos por 100 obtendremos el correspondiente porcentaje.

**Cuadro 1. Regiones del objetivo 1. Nivel relativo del PIB pc (PPC).**

	1985	1990	1993
EUR 12	100	100	100
Grecia	57	47	63
España	72	75	78
Galicia	62	58	60
Asturias	79	70	75
Castilla y León	72	67	74
Castilla-La Mancha	57	63	67
Extremadura	50	49	55
Com. Valenciana	72	74	75
Andalucía	56	57	58
Murcia	62	74	69
Canarias	65	76	76
Corse	sd	79	78
Irland	65	68	81
Italia	104	102	102
Abruzzi	85	89	90
Basilicata	76	64	66
Calabria	62	61	60
Campania	73	69	69
Molise	79	79	78
Puglia	74	74	74
Sardegna	77	73	77
Sicilia	71	66	71
Portugal	52	56	69
Northern Ireland	80	74	79

Fuente: Eurostat Regiones.

Atendiendo a estos tres factores, en 1993, las diferencias en el PIB per cápita se debían esencialmente<sup>7</sup> a la PAT en los casos de Grecia, Portugal e Irlanda del Norte, mientras que las TO tenían mayor poder explicativo en las regiones del Objetivo 1 de Italia, España e Irlanda (véanse los Cuadros 1 y 2). En el caso de Andalucía, la disparidad en TO tiene la mayor responsabilidad de la distancia en PIB per cápita de la región respecto a la UE, aumentando incluso su importancia durante los años noventa.

## 2.1. Las disparidades territoriales en productividad

Si partimos del escenario internacional, podemos señalar que desde los años sesenta el modelo de crecimiento en la UE se ha caracterizado por un acercamiento del PIB per cápita al de los Estados Unidos, basado esencialmente en el aumento de la PAT, aunque la desaceleración del crecimiento de esta última variable a partir de mediados de los setenta provoca a su vez la pérdida de pulso en este proceso.

Dentro de la UE, los países de la cohesión han seguido un modelo de crecimiento económico muy similar, convergiendo en rentas per cápita, basándose fundamentalmente en el incremento de la PAT, aunque a lo largo del tiempo se han producido algunos cambios, ya que algunos países experimentan fases de divergencia (como es el caso de Grecia entre 1975 y 1995, y España durante 1985-1990).

Pero, en general –y, en Andalucía, en particular–, las diferencias entre las tasas de crecimiento de la PAT entre los países de la cohesión y la media de la UE han sido positivas (salvo los episodios antes mencionados), y superiores respecto al PIB per cápita, lo que muestra una mayor convergencia en PAT, como se recoge en el Primer Informe sobre la Cohesión económica y social (1996).

A pesar de este proceso, en la actualidad continúan existiendo gaps de PAT entre los países de la cohesión y regiones del Objetivo 1, y la media comunitaria, lo que exige continuar con el esfuerzo de la política regional en este campo. Sin embargo, dado que en algunos casos se han producido importantes niveles de aproximación, las medidas a tomar han de ser especialmente selectivas.

## 2.2. Las disparidades territoriales en tasas de ocupación

El segundo elemento que influye en la convergencia real en rentas per cápita es la TO, que se puede descomponer

7. Véase la nota anterior.

a su vez en varios factores. La desagregación más usual es la que recoge la influencia conjunta de la TA y la TP<sup>8</sup>. En una perspectiva dinámica se considera si el crecimiento del empleo ha sido superior al de la PEA.

Frente a la convergencia a largo plazo en PAT, la UE diverge en TO respecto a Estados Unidos y Japón, con los consiguientes efectos sobre el deterioro de la situación de los MT en la UE, lo que se manifiesta en las TP y TA.

Dentro de la UE, los países de la cohesión y las regiones del Objetivo 1 han mostrado un comportamiento divergente más acusado, como se puede observar en el Cuadro 2, lo que indica que las consecuencias más negativas del modelo europeo de crecimiento se han dejado notar en estas zonas, donde se han apreciado de forma más clara los correspondientes ajustes en los MT regionales. Así, desde 1964 sólo Portugal<sup>9</sup> muestra convergencia en las TO (que actúa en el mismo sentido que la PAT), aunque algunos países hayan mostrado un cierto acercamiento en algunos períodos (por ejemplo, Grecia entre 1975-1985 y 1990-1995, España entre 1985 y 1990, e Irlanda a partir de 1990). Por otra parte, también las regiones italianas del Objetivo 1 divergen en TO entre 1985 y 1995. Esta evolución muestra una tendencia divergente, aumentando la segmentación y la marginación social en esas zonas. Salvo Portugal e Irlanda del Norte, las regiones del Objetivo 1 se han situado a niveles inferiores de la TO en 1995, destacando Extremadura y Andalucía con los valores más bajos de la UE.

Si consideramos la evolución de los índices de paro y actividad, podemos apreciar que los ajustes han sido muy diversos por países. Así, mientras que en Japón y USA se han mantenido las TP, con las oscilaciones

cíclicas correspondientes, en la UE se ha producido un incremento tendencial desde mediados de los años setenta, destacando los fuertes aumentos en la mayor parte de las regiones del Objetivo 1 de Italia y España, donde se localizan los niveles de desempleo más elevados de la UE, apareciendo nuevamente Extremadura y Andalucía con los valores más distantes (por elevados) de la media comunitaria.

Por su parte, las variaciones de la TA han sido menos pronunciadas que en el caso de la TP, si bien han actuado reforzando los correspondientes efectos sobre la TO. También se producen divergencias entre la UE y USA en la evolución de las TA, así como dentro de la UE. De este modo, en los últimos diez años, las regiones del Objetivo 1, cuyas TA se sitúan a niveles inferiores a la media comunitaria (salvo Portugal e Irlanda del Norte), han experimentado también un proceso de divergencia, con las excepciones de Extremadura, Andalucía, Murcia, Valencia, Canarias, Irlanda e Irlanda del Norte.

Por lo tanto, son los factores relacionados con el funcionamiento del mercado de trabajo los que explican esencialmente, para el grupo de regiones del Objetivo 1 de Italia y España, la existencia de divergencias en renta per cápita respecto a la media comunitaria.

La menor TA de estas regiones y la mayor TP reflejan esencialmente –lo que se puede apreciar a través de la correspondiente combinación lineal de variables<sup>10</sup>– el comportamiento de determinados grupos sociales, como es el caso de la mano de obra femenina, la de menor edad, la mano de obra menos cualificada, etc., que manifiestan los menores índices de ocupación (sobre la población en edad activa o total) de toda la UE<sup>11</sup>. En

8. La tasa de ocupación es la relación entre la población ocupada en la región  $i$   $L_i$ , y la población en edad activa  $PEA_i$ . Esta tasa se puede descomponer de la siguiente forma:

$$L_i/PEA_i = (1-TP_i) * TA_i$$

en que  $TP_i$  es la tasa de desempleo de la región  $i$  (en tanto por uno), y  $TA_i$  la tasa de actividad.

9. Los datos de Portugal de población, población en edad activa y empleo hay que tomarlos con cautela dadas las rupturas de las series (OCDE, 1996).

10. Por ejemplo, las diferencias entre la TA de una región  $TA_r$ , y la media comunitaria  $TA$ , se pueden explicar en función de una combinación lineal entre las tasas por sexo (o edad, o cualquier otra variable):

$$TA_r - TA = \text{Suma}^i (TA_r^i * (P_r^i - P_i)) + \text{Suma}^i (P_i * (TA_r^i - TA^i)),$$

en que  $P_i$  es la participación del grupo  $i$  en el total de la PEA.

11. Como queda claramente recogido en el informe **El empleo en Europa 1995**.

**Cuadro 2. Regiones del objetivo 1. Tasas de ocupación.**

	1985	1990	1993	1994	1995
EUR 12	47,8	50,1	49,4	48,8	48,9
Grecia	46,7	45,7	44,4	44,7	44,7
España	36,9	39,7	37,9	36,6	37,3
Galicia	47,5	44,0	41,1	39,4	39,7
Asturias	38,8	37,7	35,1	32,8	33,1
Castilla y León	36,5	38,6	36,4	35,3	35,4
Castilla-La Mancha	35,8	37,4	36,1	34,6	34,1
Extremadura	31,0	32,5	32,2	30,3	31,1
Com. Valenciana	38,2	42,1	40,2	38,5	39,2
Andalucía	30,1	33,3	32,0	30,6	31,1
Murcia	36,6	41,1	38,4	37,9	38,4
Canarias	36,2	37,4	36,2	36,4	38,8
Corse	44,6	44,7	35,8	35,3	35,0
Irland	42,5	44,4	43,5	45,5	46,2
Italia	44,2	44,2	42,5	42,0	41,7
Abruzzi	45,2	45,6	41,1	41,4	42,5
Basilicata	44,5	38,1	33,1	36,1	34,8
Calabria	38,5	37,0	36,3	34,6	33,9
Campania	43,0	38,8	34,6	34,9	32,6
Molise	44,7	43,0	40,3	38,9	38,5
Puglia	41,8	40,9	36,9	36,4	35,3
Sardegna	36,8	39,8	37,4	36,8	35,4
Sicilia	37,8	35,9	32,7	32,6	32,2
Portugal	53,7	55,4	55,9	54,6	54,0
Northern Ireland	45,6	47,9	48,7	48,4	50,1

Fuente: Eurostat Regiones.

cambio, las TO de la población masculina de edad media son relativamente similares al promedio comunitario. Por tanto, en estos territorios, la falta de convergencia es una manifestación de la exclusión social, profundizándose de este modo aún más las divergencias y la falta de integración económica y social de estas regiones. Así, la escasez de empleo se manifiesta como uno de los más importantes, o quizás el principal de los problemas a los que se enfrentan estas regiones.

### 2.3. Las disparidades territoriales de carácter demográfico

Finalmente, el tercero de los factores que explican el PIB per cápita es la relación entre la población en edad activa y la población total. Frente a USA, la UE muestra un menor dinamismo demográfico. El relativo declive europeo ha dado lugar a que el aumento de la

población en edad de trabajar respecto al total haya sido superior en la UE, lo que ha contribuido también a los problemas observados en los mercados de trabajo europeos.

En el caso de los países de la cohesión se observa una evolución cíclica, ya que en los períodos 1975-1985 y 1990-1995 se da un proceso de divergencia, mientras que en la segunda mitad de los ochenta se invierte la tendencia anterior, contribuyendo este factor a la convergencia en rentas per cápita. De todas formas, no parece que tenga gran relevancia en la explicación de las disparidades de renta.

### 3. Los desajustes en los mercados europeos de trabajo

Como se ha apreciado en el epígrafe anterior, la convergencia en rentas per cápita se ha debido prácticamente al comportamiento de la PAT, ya que, salvo algunas excepciones, la TO ha divergido en el tiempo.

El proceso de globalización e integración económica ha dado lugar a que las regiones del Objetivo 1, y en especial Andalucía, se hayan enfrentado a un proceso de reestructuración productiva muy acusado, y con importantes retardos históricos en relación al resto de la UE (Prados y Zamagni, 1992). En gran parte, el encaje consiguiente en los MT consistió en la movilidad de la mano de obra, proceso que se desacelera a finales de los setenta, constatándose la existencia de una serie de obstáculos de características muy diferentes. Por tanto, durante los ochenta el ajuste se refleja fundamentalmente en las tasas de paro que experimentan un continuo crecimiento y alejamiento de la media comunitaria (Creel, 1994).

Esta dificultad de ajuste en los MT regionales se plantea de forma acusada en el caso de las regiones del Objetivo 1 de España e Italia, encontrándose que los problemas se han manifestado tanto en elevadas tasas de paro como en bajas tasas de actividad, aunque en el último caso parece producirse un proceso de convergencia. En definitiva, en una escasez de puestos de trabajo en relación al conjunto de la población, cuyas causas tienen diversos orígenes.

Dentro de la OCDE, el comportamiento de los MT no ha sido similar. El estudio de las diferencias en la evolución del empleo, el paro, y otras variables del MT, entre la UE y otros países de la OCDE, así como a nivel interno, han dado lugar a una extensa literatura. Los últimos informes de la OIT (1996) y la OCDE (1996) señalan algunas interpretaciones del problema, destacando las que se refieren a la rigidez de funcionamiento de los MT y a las perturbaciones en la demanda.

El enfoque de las imperfecciones (rigidez) del mercado de trabajo<sup>12</sup> señalan que su existencia da lugar a que la tasa de paro no aceleradora de la inflación (NAIRU<sup>13</sup>) se establezca a elevados niveles. La lista de obstáculos que dificultan el ajuste en los mercados de trabajo es muy amplia. Desde la perspectiva de la oferta se ha señalado la presencia de una serie de trabas que desestimulan la incorporación al empleo, manteniendo a las personas en la inactividad, el desempleo o el subempleo. Entre otras suelen destacarse la fiscalidad sobre el factor trabajo (impuesto sobre la renta laboral, cotizaciones a la Seguridad Social), el sistema de prestaciones sociales (subsidios al empleo<sup>14</sup>, incapacidad laboral, ayuda familiar, asistencia social, ayuda a la vivienda, etc.). Si a lo anterior se añade que la incorporación al puesto de trabajo puede significar un coste adicional (desplazamiento, equipo a cargo del trabajador, etc.), la comparación entre la situación de empleado y no empleado puede dar lugar a que sea

12. Véase, por ejemplo, el informe del FMI de octubre de 1997.

13. Non-accelerating inflation rate of unemployment.

14. La teoría señala que cuanto mayores sean las prestaciones por desempleo, mayor será la destrucción de puestos de trabajo y menor su creación, ya que reducen el coste del paro y elevan el salario de reserva, aumentan el nivel mínimo de productividad necesario para que un puesto de trabajo se mantenga, y, reducen la creación de puestos cuya productividad ahora es inferior a ese nivel mínimo más alto.

racional en muchos casos permanecer sin trabajar (o de forma marginal)<sup>15</sup>.

Otros fallos de funcionamiento del mercado se relacionan con los problemas clásicos se refieren a los costes de información (como es el caso de la selección adversa), el comportamiento estratégico de los agentes económicos y sociales (sindicatos y empresarios), barreras a la movilidad funcional y geográfica, problemas de formación, etc. Sin embargo, parece muy dudoso que los cambios institucionales puedan provocar un gran aumento del empleo que reduzca de forma considerable el paro sin que crezca la producción.

En principio, estas limitaciones constituyen restricciones sobre la elección del uso óptimo de la mano de obra por parte de las empresas. Evidentemente tienen un efecto indirecto sobre el precio y, en particular, pueden originar la inflexibilidad de los salarios reales. Así, los ajustes frente a cambios en el ciclo económico tienen lugar vía cantidades (empleo) en lugar de salarios.

Las consecuencias en términos del ajuste imperfecto del mercado de trabajo son, desde luego, muy importantes puesto que implican un aumento del índice de desempleo compatible con una inflación estable.

La cuestión del funcionamiento de los MT en la UE se plantea también en relación con el tema de la cohesión cuando se considera el proceso de integración monetaria en Europa. Como es ampliamente conocido (De Grauwe, 1994), la existencia de una moneda única, de una política monetaria común –con la consecuente desaparición de la posibilidad de ajustes cambiarios internos– y de serias limitaciones, al menos a corto plazo, para la utilización de la política presupuestaria, hacen que los ajustes internos ante perturbaciones específicas –tanto más importantes cuanto mayor sea la concentración y especialización geográfica de la producción, generadas por la formación del Mercado Único Europeo– recaigan fundamentalmente sobre los MT. La falta de flexibilidad –en los salarios y en la movilidad funcional y geográfica–

provocaría el aumento de las divergencias espaciales y sociales, acarreado importantes costes políticos y sociales, en sentido contrario al objetivo de cohesión.

Por otra parte, la literatura sobre el crecimiento económico también ha incidido en que los obstáculos que impiden el buen comportamiento de los mercados pueden ser factores limitativos del crecimiento económico, y, por tanto, puedan producirse fricciones y desajustes tanto mayores cuanto lo sean las imperfecciones. En este sentido, los programas del Mercado Único y de la Unión Económica y Monetaria se han dirigido a perfeccionar el funcionamiento de los mercados, centrándose esencialmente en los de bienes y servicios, y capitales, eliminando los obstáculos de todo tipo que impidían la libre circulación. Pero, la intervención comunitaria no sólo se ha limitado a asegurar la libertad de los intercambios, sino que realiza una labor reguladora y de defensa de la competencia para garantizar el buen comportamiento de los agentes.

Desde otra perspectiva muy diferente, el desempleo se explica a través de las deficiencias por parte de la demanda agregada, cuyos shocks pueden tener efectos más perdurables, como es el caso de las subidas de los tipos de interés en el decenio de los ochenta y las políticas antiinflacionistas seguidas en gran parte de los países occidentales (OIT, 1996).

En definitiva, los problemas del mercado de trabajo parecen obedecer a múltiples y muy complejas causas, por lo que su solución implica un conjunto amplio y coherente de medidas que incluyen tanto la política macroeconómica, la eliminación de rigidices en el funcionamiento del mercado de trabajo, y el establecimiento de un clima social que permita la creación de empleo sin presionar los costes de producción. Todas ellas son condiciones necesarias para crear trabajo y disminuir el paro, pero ninguna de ellas, consideradas de forma aislada, es suficiente, por lo que la consecución de este objetivo con la máxima eficiencia resulta extraordinariamente difícil y exige un gran esfuerzo económico, político y social.

15. Véase al respecto el informe de la OCDE (1996).

## 4. La convergencia en Andalucía con la UE en PIB per cápita

Al igual que la economía española, desde los años sesenta, las cifras oficiales de producción, empleo, población activa, etc., muestran que Andalucía converge en PIB per cápita con la UE –salvo el paréntesis de los años comprendidos entre 1975 y 1985–, lo que se debe esencialmente a la evolución comparada de la PAT que sólo experimenta un débil retroceso entre 1985 y 1990. Sin embargo, la TO diverge a lo largo de todo el período, salvo en el mencionado en último lugar.

Por tanto, si bien en los años sesenta las distancias en PIB per cápita de Andalucía respecto a la UE se debían esencialmente a la PAT, conforme avanza el tiempo aumenta el protagonismo de la TO que alcanza en 1985 su valor más bajo, explicando la mayor parte de la diferencia de renta per cápita de la región respecto al promedio comunitario. La integración en la UE va a estabilizar estas disparidades, como se aprecia en el Cuadro 2, ya que entre 1985 y 1995 permanecen en el mismo nivel, si bien hay un proceso de convergencia durante la segunda mitad de los ochenta y de divergencia en los primeros noventa hasta 1994.

El declive anterior a 1985 se debe a diversas causas de tipo demográfico, económico y social, pudiendo distinguirse dos períodos diferentes. Hasta 1975 la PEA decrece aunque menos que el empleo lo que, dada la leve reducción de la TA, se traduce en un ligero aumento del desempleo. Durante estos años, el ajuste del MT en Andalucía se produce a través de los tradicionales movimientos migratorios al resto de España o del mundo, lo que explica el retroceso de la población activa, o el débil crecimiento de la población total, a pesar de tener unas relativamente elevadas tasas de natalidad y fecundidad.

A partir de 1975 se producen importantes cambios. Se transforma radicalmente la estructura de los flujos migratorios, como constatan García-Barbancho y Delgado (1988), y Andalucía deja de ser una región de emigrantes<sup>16</sup>. Por tanto, desde 1975 aumenta la población total y la PEA, esta última con especial intensidad

entre 1980 y 1985, aunque el declive demográfico debido a la caída en las tasas de fecundidad se va apreciando poco a poco (Sánchez, 1993). Como entre 1975 y 1985 el empleo disminuye a un fuerte ritmo, la falta de ajuste a través de la emigración o de otros mecanismos del MT tiene como consecuencias la continua caída de la TA (Morillas y Sánchez, 1990) y el gran aumento de la TP. Por lo tanto, el resultado es un imparable ascenso del desempleo hasta cotas superiores al 30 por ciento.

El fuerte crecimiento del empleo entre 1985 y 1991, superior a la media nacional y comunitaria, permitirá aliviar ligeramente la situación de paro. Sin embargo, aunque los factores demográficos siguen experimentando un declive –como es el caso de las tasas de fecundidad (Sánchez, 1993)–, el aumento de las tasas de actividad femeninas –al igual que en el resto de la OCDE, debido esencialmente a la mejora de la formación– provoca un considerable aumento de la población activa. Por tanto, el desempleo aunque se reduzca sigue siendo elevado.

Entre 1991 y 1994 se producen nuevas pérdidas de empleo, continuando creciendo la población activa, y aumentando el paro, ya que siguen operando los mismos factores básicos –aumento de la TA femenina entre los 25 y 54 años–, aunque en sintonía con la posición cíclica, que en el período anterior.

Finalmente, a partir de 1995 parece iniciarse una nueva senda de fuerte crecimiento del empleo, seguido de la población activa, sin que el paro mejore sustancialmente, ya que los factores básicos siguen operando igual que antes, dado que las TA siguen siendo inferiores a la media comunitaria y de la OCDE, la PEA sigue creciendo, y las migraciones no contribuyen al ajuste en el MT.

Como hemos visto, el comportamiento de las TA y TP ha sido diferente. En el Cuadro 3 puede observarse que las TA han experimentado un proceso de convergencia, mientras que las TP se incrementan fuertemente en la primera mitad de los noventa, iniciando la senda inversa en 1995. El resultado es que las TP de Andalucía respecto a la UE divergen, manifestando los graves problemas que atraviesa el MT andaluz.

16. Véase Pérez et al. (1995), y Clavero y Sánchez (1991).

**Cuadro 3. Diferencias entre Andalucía y EUR 12 en tasas de actividad.**

	1985	1990	1993	1995
Total	-10,3	-9,5	-8,8	-8,1
Mujeres	-18,8	-14,5	-13,2	-11,4
Hombres	-1,2	-4,3	-4,2	-4,6
Menos de 25 años	-6,0	-6,3	-4,2	-3,8
Mujeres	-14,0	-8,1	-6,6	-4,6
Hombres	2,0	-4,6	-2,0	-3,0

Fuente: Eurostat Regiones y elaboración propia.

**Cuadro 4. Diferencias entre Andalucía y EUR 12 en tasas de paro.**

	1985	1990	1993	1995
Total	19,6	17,8	21,8	22,5
Mujeres	17,2	26,1	25,6	29,7
Hombres	21,0	14,3	20,1	18,6
Menos de 25 años	31,2	28,2	31,6	30,0
Más de 25 años	15,2	13,6	17,8	19,5

Fuente: Eurostat Regiones y elaboración propia.

Estas diferencias se manifiestan de una forma más aguda cuando consideramos la composición del paro y la población activa por sexo y edad, ya que las mayores disparidades se centran en las mujeres y en los grupos de menor edad, como se aprecia en el Cuadro 4, lo que es una muestra palpable de la marginación y exclusión social en Andalucía. La escasa integración de la mujer en el MT se ha convertido esencialmente en un problema de desempleo que no es exclusivo de este colectivo, aunque, como ya hemos dicho en él se manifiesta con especial intensidad.

Por tanto, en la actualidad, la principal causa de la gran diferencia en PIB per cápita de Andalucía respecto a la UE consiste en el elevado volumen de desempleo, destacando el de las mujeres y jóvenes. De este modo,

también desde el punto de vista de la convergencia, el paro –cuyas causas han sido analizadas por diversos autores<sup>17</sup>– constituye el principal problema y reto de Andalucía.

Por lo tanto, la cuestión del empleo y el funcionamiento del MT es un aspecto fundamental del desarrollo económico regional y afecta de forma esencial a la convergencia de Andalucía con la UE. Dado el bajo nivel de integración de la economía andaluza en la UE (Cuenca y García-Velasco, 1992), que la estructura productiva regional es bastante diferente de la comunitaria, ya que se tiene un elevado grado de especialización en agricultura, turismo y las ramas relacionadas con estos sectores, del bajo nivel de comercio intraindustrial, etc., es lógico suponer que en Andalucía pueden tener gran importancia

17. En Castillo et al. (1994) y Jimeno (1997) se puede ver un análisis del desempleo en Andalucía desde la perspectiva de la rigidez en el funcionamiento de los MT.

la posibilidad de perturbaciones que la afecten de forma especial en relación al resto de la UE. Por tanto, si el ajuste correspondiente a tales shocks se produce esencialmente en el MT y éste funciona de forma rígida tanto en el mecanismo de salarios como en la movilidad geográfica interregional, la conclusión obvia es que el desempleo puede tener importantes oscilaciones, sobre todo al alza dada la tendencia de las TA y la población.

En consecuencia, los objetivos de cohesión y creación de empleo son consistentes entre sí y deben perseguirse de forma armonizada, y su cumplimiento exige tanto cambios en el diseño de la política comunitaria de cohesión, y de los instrumentos y estrategias que son responsabilidad de las autoridades nacionales y regionales, como reformas institucionales que favorezcan el ajuste en los MT en términos diferentes al nivel de paro.

## Referencias bibliográficas

- CASTILLO, S. et al. (1994): "El mercado de trabajo en Andalucía: los factores determinantes del paro masivo y persistente". *Boletín Económico de Andalucía*, núm. 18.
- CLAVERO, A.; SÁNCHEZ, J. (1991): "Las migraciones interiores en Andalucía en 1976-1986". *Revista de Estudios Regionales*, núm. 29.
- COMISIÓN EUROPEA: *El empleo en Europa*. Varios años.
- (1991): "Las regiones en la década de los 90". 4º informe periódico sobre la situación y evolución socioeconómica de las regiones europeas.
- (1994): "Competitividad y cohesión: las tendencias de las regiones". 5º informe periódico sobre la situación y evolución socioeconómica de las regiones de la Comunidad.
- (1996): *Primer Informe sobre la Cohesión económica y social 1996*.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (1993): *Dictamen sobre el Proyecto de Plan de Desarrollo Regional 1994-1999 para las Regiones incluidas en el Objetivo 1*. Madrid: CES.
- CREEL, M.D. (1994): "Los efectos de la unificación de mercados sobre el crecimiento regional: los mercados laborales". En J. M. Esteban y X. Vives (1994).
- CUADRADO, J. R.; GARCÍA, B. (1995): "Las diferencias interregionales en España. Evolución y perspectivas". *La economía española en un escenario abierto*. Madrid: Fundación Argentina.
- CUENCA, E.; GARCÍA-VELASCO, M. M. (1992): "L'inter-nationalisation de l'économie andalouse". *Revue d'Economie Régionale et Urbaine*, núm. 4.
- DE GRAUWE, P. (1994): *Teoría de la Integración Monetaria*. Madrid: Celeste ediciones.
- ESTEBAN, J. M. (1994): La desigualdad interregional en Europa y en España: descripción y análisis. En J. M. Esteban y X. Vives (1994).
- ESTEBAN, J. M.; VIVES, X. (1994): *Crecimiento y convergencia regional en España y Europa*. Barcelona: Instituto de Análisis Económico.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (1996): *Perspectivas de la economía mundial*. Washington.
- GARCÍA BARBANCHO, A.; DELGADO, M. (1988): "Los movimientos migratorios interregionales en España desde 1960". *Papeles de Economía Española*, núm. 34.
- JIMENO, J. F. (1997): "Los factores específicos del paro en Andalucía". FEDEA, documento de trabajo 97-05.
- LÁZARO, L.; CORDERO, G. (1995): "La política de cohesión económica y social de la UE: evaluación desde la perspectiva española". *Papeles de Economía Española*, núm. 63.
- LORENCES, J.; FERNÁNDEZ, V.; RODRÍGUEZ, C. (1995): "Diferencias interterritoriales de salarios y negociación colectiva en España". *Investigaciones Económicas*, vol. XIX (2), mayo: 309-324.
- MARTÍN, J. et al. (1990): *Política regional. Paro e inflación: El caso de España*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- MARTÍN, M. (1988): "Evolución de las disparidades regionales: una perspectiva histórica". En J. L. García Delgado: *España. Economía*. Madrid: Espasa Calpe.
- MATE, J. M. (1995): "Análisis comparado del conjunto de la economía y la industria manufacturera". *Papeles de Economía Española*, núm. 63.
- MÉNDEZ, R. (1996): "Empleo, paro y marginación en las regiones españolas". *Revista de Estudios Regionales*, núm. 44.
- MORILLAS, A.; SÁNCHEZ, J. (1990): "Situación actual y perspectivas del mercado de trabajo en Andalucía". *Estudios Regionales*, núm. 28.
- OCDE: *Perspectivas del empleo*. Varios años.

(1997): *National Accounts 1960-1995*.

(1996): *Labour Forces Statistics*.

OIT (1996): *El empleo en el mundo 1996/97*.

PADOA-SCHIOPPA, T. (1987): *Eficacia, estabilidad y equidad. Una estrategia para la evolución del sistema económico de la Comunidad Europea*. Madrid: Alianza.

PÉREZ, F.; GOERLICH, F. J.; MAS, M. (1996): *Capitalización y crecimiento en España y sus regiones 1955-1995*. Madrid: Fundación BBV.

PRADOS, L.; ZAMAGNI, V. (1992): *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en una perspectiva histórica*. Madrid: Alianza.

RAYMOND, J. L.; GARCÍA, B. (1994): "Las disparidades en el PIB per cápita entre Comunidades Autónomas y la hipótesis de convergencia". *Papeles de Economía Española*, núm. 59.

SÁNCHEZ, J. (1993): "La población de Andalucía". *Boletín Económico de Andalucía*, núm. 16.

- (1994): "Evolución reciente y situación actual del mercado de trabajo en Andalucía ante la nueva reforma". *Boletín Económico de Andalucía*, núm. 18.

VELÁZQUEZ, F. J. (1995): "La convergencia desde la óptica de la eficiencia". *Papeles de Economía Española*, núm. 63.